

FACULTAD DE CULTURA FÍSICA
“NANCY URANGA ROMAGOZA”
PINAR DEL RÍO

TÍTULO: La dimensión integradora de la PPD en los diferentes perfiles profesionales de las universidades. Los símbolos patrios.

AUTORES: Lic. Julia Eva Pérez Arencibia.

Lic. José Luis Suarez León.

M. Sc. Maria del. C Corbo.

SINTESIS CURRICULAR.

Julia Eva Pérez Arencibia : (1960). Licenciada. Profesora de Metodología de la Investigación en la F.C.F “Nancy Uranga Romagoza”

RESUMEN

Es de gran necesidad la elaboración de un tabloide que favorezca la orientación y calidad del aprendizaje de los estudiantes de la Facultad de Cultura Física “Nancy Uranga Romagoza” en la parte más occidental de la isla, teniendo en cuenta que los mismos poseen carencias y limitaciones del conocimiento teórico y práctico de leyes y regulaciones, que contribuirán a un mejor uso y conservación de los símbolos patrios. Como parte del mismo se realizó un diagnóstico inicial, utilizando diferentes métodos y técnicas, como análisis, síntesis, inducción, deducción, modelación histórico-lógico, generalización lo que nos permitió constatar la existencia real de esta dificultad en nuestra Facultad.

El grupo de actividades que fueron confeccionadas para la puesta en práctica del tabloide: *Símbolos patrios*, dentro de diferentes clases de preparación para la defensa, para promover el desarrollo de habilidades literarias, así como, poner en manos de nuestros estudiantes un contenido de gran valor, tanto histórico, social como político y cultural, ha logrado satisfacer en gran medida las necesidades de estos, además de conocer la importancia que para ellos despertará en nuestros

estudiantes la vocación de pertenecer a las filas de nuestras Fuerzas Armadas Revolucionarias, sostén incomparable de la dignidad nacional, que reafirmará sentimientos de patriotismo, solidaridad y amistad a la hora de portar alguno de nuestros símbolos en la Batalla de Ideas que en estos momentos lleva a cabo esta gran revolución. Conocer la historia de nuestros símbolos nacionales, y su significación patriótica, es adentrarnos concientemente en las raíces de nuestra nacionalidad y cultura.

INTRODUCCIÓN.

Se propone con la discusión de este trabajo profundizar el conocimiento respeto, consideración por cosas de tanta importancia para nuestra patria como lo son los símbolos nacionales, que quizás en un futuro despertara en nuestros educandos la vocación por meditar las filas de nuestras gloriosas Fuerzas Armadas Revolucionarias, sostén incomparable y esencial de la dignidad nacional que además reafirmara sentimientos de patriotismo, solidaridad, amistad a la hora de portar algunos de nuestros símbolos en la Batalla de Ideas que en estos momentos lleva a cabo esta gran Revolución. Conocer la historia de nuestros símbolos nacionales, su significación patriótica, es adentrarnos concientemente en las raíces de nuestra nacionalidad, penetrar en nuestra historia, respetarla y venerarla.

Saber que cada país tiene plasmada partes significativas de su historia en sus símbolos nacionales por ello se aman, respetan y defienden. También nuestra patria tiene los suyos. En este sentido la Ley 42 promulgada por la Asamblea Nacional del Poder Popular en 1983, precisa claramente que

Los símbolos nacionales son. La Bandera de la estrella solitaria, el Himno de Bayamo y el Escudo de la palma real.

También se dará a conocer a nuestros sucesores normas y regulaciones para un uso correcto de los símbolos que nos identifican con nuestra bella Cuba. Esta idea surgió partiendo de la realidad de que a pesar de la importancia que tienen conocer esta rama del árbol de nuestra historia no se posee en los centros escolares la bibliografía necesaria u otros medios para sistematizar este

contenido, además de constatar errores significativos en los materiales existentes y no solo en los centros estudiantiles, existen errores a la hora de exponer artísticamente muchos de nuestros símbolos, como es el caso del escudo con errores de diseños expuestos donde todos lo pueden ver, el Himno de Bayamo mal entonado, mal cantado, mal interpretado, escrito incorrectamente la bandera de la estrella solitaria mal empleada sin saber en la mayoría de los casos que existe una ley un reglamento que posee indicaciones concretas y muy bien explicadas como demostrar patrones positivos ante nuestros educandos evitando de manera que falsos modelos influyan negativamente en los estudiantes y pueblo en general a la hora de valorar las incansables luchas de todos los que se sacrificaron por alcanzar la instauración de un orden político, social y económico mas justo en fin una genuina soberanía.

Por el papel que juega la escuela en la sociedad, es imprescindible en las condiciones actuales en nuestro país, que la formación integral de los estudiantes esta dirigida a enfrentar con éxito los cambios socioeconómicos de la sociedad, utilizando métodos que propicien el desarrollo del pensamiento, así como orientarlos en el conocimiento no solo histórico sino también en el manejo de nuevas técnicas que impone el desarrollo social.

Todo esto nos lleva a la necesidad de perfeccionar los métodos educativos de manera que el proceso enseñanza aprendizaje transmitan los conocimientos necesarios en el menor tiempo posible sin sacrificar la amplitud, profundidad y calidad de la enseñanza. Se requiere una actualización y adecuación de los mismos de acuerdo con las necesidades en aras de mantener el potencial profesional y más que eso aumentarlo para de esta forma dar respuesta a los requerimientos de la sociedad ante los procesos de reestructuración, reconversión o desarrollo.

La materialización de esa solución requiere de un nuevo enfoque de la enseñanza, contempla necesariamente el uso de las nuevas tecnologías de la información puesto que sus herramientas pueden ofrecer respuestas satisfactorias a la flexibilidad interactividad y calidad requeridas. Hoy nadie se cuestiona la utilidad que representa para la enseñanza el uso de las bibliotecas públicas con sus

grandes posibilidades origina una demanda de talentos y ciudadanos muy capacitados en todas las esferas ya sea cultural, deportivas, históricas como políticamente por lo que se ha instaurado el uso de un tabloide como objeto de estudio para facilitar el trabajo y medio de enseñanza de los símbolos patrios en la enseñanza superior en nuestro caso en la Facultad de Cultura Física Nancy Uranga Romagoza.

DESARROLLO

Existen numerosos intentos para tratar de que el aprendizaje de los símbolos patrios sea efectivo a pesar de lo cual en muchos casos se observa poca solidez de los conocimientos ya sea en este caso para tratar conceptos literarios, como en todo lo relacionado con los símbolos nacionales tema tratado generalmente en la asignatura de PPD en nuestra Facultad pues son muy reducidas las posibilidades de aplicación por parte de los educandos a la vida cotidiana y al insuficiencia en la formación de algunos valores que requiere la sociedad.

La creación y consolidación del modo de vida socialista actual exige un desarrollo científico y técnico a los servicios del bienestar del pueblo, siempre en función de la elevación constante de su nivel de vida. En nuestro país el proceso docente educativo que se desarrolla en la escuela actual plantea a la pedagogía importantes objetivos como, formación desarrollo, y educación multilateral de una personalidad armónicamente concebida en las nuevas generaciones estudiantiles sin dejar de tener en cuenta las condiciones y movimientos de desarrollo tecnológico en los que le corresponde vivir y poniendo su mirada en este futuro en que hoy se vive, expresó José Martí.

“Educar es depositar en cada hombre toda obra humana que le ha antecedido:

“Es hacer a cada hombre resumen del mundo viviente hasta el día de en que vive: es ponerlo a nivel de su tiempo, para que flote sobre el y no dejarlo debajo de su tiempo, con lo que no podrá subir a flote”

Existen diferentes formas de influir en estos objetivos, para ello es preciso conocer que es la interdisciplinariedad, su importancia y necesidad, nuestro Comandante

en Jefe, al igual que José Martí tenía muy clara las ideas y sus palabras fueron sabias y certeras en cuanto a este tema cuando expresó:

“Vivimos en un mundo interesante, excepcional, un mundo en plena fase de globalización que trae problemas tremendos y desafíos inmensos. Nuestro mayor interés es que nuestro pueblo, en sus conocimientos, en su cultura y sobre todo en su conciencia política y científica se encuentre preparado para ese mundo que se nos viene encima y que marcha a paso gigante”.

Es necesario que se considere que en la actualidad el volumen de información que enfrenta un estudiante de cualquier nivel de enseñanza sobre pasa casi fantásticamente la mas creativa imaginación. Y también es necesario tener en cuenta que ni las instituciones escolares, ni aun los propios estudiantes pueden darse el lujo de incrementar el tiempo de duración de los estudios. Por tanto cada día se hace mas evidente la necesidad de buscar y aplicar nuevas vías, métodos de enseñanza y aprendizaje mas eficaces donde se logre integrar los contenidos entíendase por contenido los conocimientos que adquieren los estudiantes, las habilidades y los hábitos que desarrollan los valores humanos que reflejan según las normas de conducta en la sociedad. De las disciplinas es esencial que se logra en los estudiantes un aprendizaje eficaz estos sean significativos pero sin descuidar el hecho de que los alumnos puedan aprender a aprender, que no reproduzcan lo que se les enseña y que logren ver lo estudiado en su multilateralidad.

Surge entonces una pregunta, que podemos entender por el concepto de interdisciplinariedad.

Hace ya casi un siglo que apareció la necesidad de lograr la interdisciplinariedad, pero no fue hasta la década de los 60, cuando George Gusdort plantea a un proyecto en la UNESCO para lograr interdisciplinar las ciencias humanas y comienza así un periodo de desarrollo hasta la actualidad donde se manifiesta con mayor intensidad esta necesidad..

Veamos por ejemplo que dice la enciclopedia *Encarta* del prefijo Inter.: entre la formación de palabras sean sustantivas o adjetivas con el significado de ante, en medio, aunque existen otros criterios tales como los de atribuir el significado de

cambio y reciprocidad. Según la propia *Encarta* la palabra disciplina se le otorgan diferentes significados entre los que se encuentran: doctrina, regla de enseñanza impuesta por un maestro a sus discípulos o el de asignatura. No obstante existen diversas connotaciones de varios coautores tales como: de enseñanza, introducción, método, ciencia, etc.

Se puede decir que pudiera ser comprendida con un acto de cambio de reciprocidad entre las disciplinas o las ciencias, o si se quiere entre las áreas de contenido objeto de la disciplina.

Luego, la interdisciplinariedad escolar persigue contribuir a la cultura integral y a la formación de una concepción científica del mundo en los alumnos, desarrollar en ella un pensamiento humanista como científico y creador que les permita adaptarse a los cambios de contexto y abordar problemas de interés social desde varios puntos de vista que les posibilite por ende asumir actitudes críticas y responsables ante las políticas social, científicas y tecnológicas que les afecte. En la actualidad se aprecian grandes avances en el establecimiento de nexos entre las disciplinas para estimular y tratar de alcanzar un aprendizaje significativo y relevante en los alumnos en la medida en que se trata de ir revelando la significación social de los contenidos y la relación existente entre los sistemas de conocimientos y habilidades de unas y otras.

Es imprescindible que los docentes dominen los nexos y relaciones que existe entre las diferentes disciplinas escolares a partir del conocimiento de sus objetivos comunes. En el caso de la educación superior por lo general los alumnos tienen frente a sí un docente por cada disciplina o asignatura siendo esto así en la universalización de la enseñanza donde tienen que realizar las diferentes tareas en escuelas o locales los cuales a veces no tienen las condiciones necesarias para realizar las mismas. Esta situación en cuanto a profesores y disciplina que contempla el plan de estudio del nivel superior hace más factible la creación de nuevas ideas y medios que propicien los diferentes conocimientos y habilidades que aportan cada día una de las disciplinas, así como la formación de valores y actitudes en los estudiantes esto hace que sea más coherentes y sistemáticas y sin pasar por alto que los contenidos que se abordan son más elementales, no por

ello menos complejo si se tiene en cuenta la característica individual de los alumnos. En nuestro nivel superior los docentes tienen la posibilidad de tener dominio del contenido de varias asignaturas y a través de las preparaciones metodológicas que se realizan en cátedras o su propia auto preparación, pueden desarrollar el proceso docente educativo de enseñanza aprendizaje de una forma interdisciplinaria.

En cambio esto no quiere decir que sea un proceso que ocurra espontáneamente, sino ha de ser un proceso intencionado a partir de que el docente lo haga para sí y sus alumnos, una forma de pensar y una filosofía de trabajo.

La asignatura de PPD juega un papel fundamental en el cumplimiento de la relación interdisciplinaria en todas las áreas apoyando en este caso el trabajo político ideológico.

Conocer la historia de nuestros símbolos nacionales, su significación patriótica es adentrarnos en las raíces de nuestra nacionalidad, penetrar en nuestra historia, es respetarla y venerarla.

Con el de cursar histórico cada nación se hizo representar por sus símbolos nacionales. ¿Cuales son nuestros símbolos nacionales?

¿Cómo estamos seguros que estos son los nuestros?

Si tomamos los textos que los programas de la revolución han puesto en nuestras manos, en el diccionario *Océano Práctico* se encontrarán conceptos como estos
Bandera: Pedazo de tela, grande, rectangular, sujeto a un palo o mástil, que según color o dibujo constituye la insignia de una nación u otra colectividad nacional a la que pertenecen los buques mercantes que la ostentan .

Escudo: Arma defensiva para cubrirse y resguardarse de las ofensivas, que se llevaba en el brazo izquierdo; unidad meritoria de Portugal y Chile; amparo, defensa.

Himno: Composición lírica que expresa sentimientos inspirados en algo digno de alabanza.

Nacional: Natural de una nación, en contra posición con extranjeros perteneciente o relativo a una nación.

Símbolo: Figura o divisa con que se representa un concepto, por alguna semejanza que el entendimiento percibe entre ambos. La letra con que convencionalmente se designa un cuerpo simple.

Atributo: Cada una de las cualidades o propiedades de un ser. Lo que se anuncia de un sujeto. Predicado nominal.

Y si luego se escudriña también en la enciclopedia *Encarta* se encontrarán conceptos como estos:

Bandera: Muchos países tienen tanto una bandera oficial, que es el símbolo de la nación, como una bandera gubernamental, que normalmente es la bandera nacional.

Escudo: Tubo hueco cilíndrico o cuadrado que se utiliza como base para la construcción o para proporcionar espacio para poder trabajar los proyectos de construcción bajo tierra o en el agua.

Himno: Composición con texto. De alabanza a una deidad que expresa sentimientos de fervor religioso o patriótico.

Otros destacados autores, como los que escribieron el libro *Cuba y sus símbolos* plantearon.

Bandera: Una bandera constituye una representación material que simboliza, expresa una figura, pueblo, país o que ofrece información sobre determinado hecho, acontecimiento, etc.

Escudo: El escudo fue durante varios siglos, un arma defensiva que se llevaba en uno de los brazos para resguardar el cuerpo durante los combates.

Himno: Un himno es una poesía, un canto una composición musical en honor de alguien o de alguna cosa. Su finalidad, su objetivo es celebrar un suceso memorable, honrar a un gran hombre, acontecimiento histórico o expresar júbilo o entusiasmo.

A pesar de que todos estos conceptos son tomados de libros de reconocidos autores, de los cuales no se desprenden errores o faltas, se toma posición de este trabajo en específico para definir cuales son los símbolos nacionales y dar un criterio respaldado por la Constitución de la República, que fue aprobada en la Asamblea Nacional del Poder Popular el 21 de diciembre de 1983, en su inciso b) ,

artículo 73) de la Ley 42, para los Símbolos Nacionales la que dice en su artículo 2), Los Símbolos Nacionales son: La bandera de la estrella solitaria,. Es el símbolo de la nación, de forma rectangular, de doble largo que ancho, compuesto por 5 franjas horizontales de un mismo ancho, 3 de color azul turquí y dos blancas, dispuestas alternativamente en uno de sus extremos tiene un triángulo equilátero de color rojo, en uno de cuyos lados es vertical y ocupa toda la altura de la bandera, constituyendo su borde fijo. El triángulo lleva en su centro una estrella blanca de cinco puntas, inscrita dentro de una circunferencia imaginaria, cuyo diámetro es igual al tercio de la altura de la bandera, una de las puntas de la estrella está orientada hacia el borde superior de la misma.

El Escudo de la Palma Real: Es el símbolo de la nación que está formado por dos arcos de círculos iguales que se cortan volviendo a la concavidad el uno al otro, con una adarga olivar. Esta partido hasta los dos tercios de su altura, por donde lo divide una línea horizontal. Se compone de tres espacios o cuarteles: en el superior representa un mar, a cuyos lados derecho e izquierdo existen frente uno de otro dos cabos de puntas terrestres entre las cuales cierran el estrecho que forman.

El Himno de Bayazo. Es el símbolo de la nación cuya letra y melodía fueron compuestas por Perucho Figueredo Cisneros y cantado en su forma original por el pueblo cubano el 20 de octubre de 1868, al ser tomada la ciudad de Bayamo.

Además de estos artículos, que definen exactamente nuestros símbolos nacionales, existen otras disposiciones que nos orientan acerca de sus dimensiones, los trazos, el uso y la conservación de estos de lo que se constató que no existe información en los alumnos de primer año de la carrera Cultura Física en la Facultad Nancy Uranga Romagoza pues no tienen conocimiento exacto de estas disposiciones, saben de su existencia pero no tienen conocimiento real de cuales son. Es necesario que todos tengamos la posibilidad de poder acceder al Decreto 143, que consiste en el Reglamento de los Símbolos Nacionales y que, unido a la Ley 42, formarán parte del tabloide *Símbolos patrios*.

CONCLUSIONES

A modo de conclusión los autores consideran lo siguiente:

- 1- El conjunto de bibliografía consultada y su correspondiente análisis conforma un sistema de trabajo que permite un acercamiento al estudio de los símbolos nacionales, su uso, significación y conservación a partir de la Ley 42, y su Decreto 143, considerándose importante y necesario contribuir con el estudio de la historia de nuestro país y en consecuencia con el desarrollo y formación socio – político de nuestros educandos, así como se tomaron algunos aspectos relacionados con la literatura en nuestro país.
- 2- Se realizó un previo análisis de los instrumentos aplicados donde se pudo constatar el verdadero problema que tienen los estudiantes en cuanto a nivel de conocimiento acerca de los símbolos nacionales, la forma en que se emplean y como conservarlos.
- 3- Se ha demostrado la necesidad de confeccionar un tabloide educativo ilustrado en este caso el tabloide *Símbolos patrios*, con el contenido necesario para elevar los conocimientos a cerca del uso, significación y conservación de los símbolos nacionales por parte de los alumnos de primer año de Cultura Física de la Facultad Nancy Uranga Romagoza de Pinar del Río en correspondencia con el modelo de ciudadano que requiere la revolución, elevando en los educandos además en el proceso enseñanza aprendizaje.
- 4- Con la introducción del tabloide *Símbolos patrios* se logrará elevar los niveles de conocimientos acerca del uso, significación y conservación de los símbolos nacionales, por parte de los alumnos de primer año de la Facultad de Cultura Física Nancy Uranga Romagoza de Pinar del Río en correspondencia con el modelo de ciudadano que quiere la revolución, además de lograr el aumento de habilidades literarias relacionadas con la búsqueda de información.